



Nuestra ref.: RES/AER/Urban

GINEBRA, 23 de septiembre de 2016

Asunto: Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) (17 a 20 de octubre de 2016, Quito, Ecuador)

Finalidad: Solicitar a los representantes de los Servicios Meteorológicos e Hidrológicos Nacionales que asesoren a sus delegaciones nacionales acerca de las actividades relacionadas con el medio urbano

Estimado señor/Estimada señora:

Como sabrá, la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) se celebrará en Quito (Ecuador) del 17 al 20 de octubre de 2016 (<https://www.habitat3.org/>). La resolución 66/207 de la Asamblea General de las Naciones Unidas pide que se organice la Conferencia Hábitat III, como se viene haciendo cada veinte años (1976, 1996 y 2016), para reafirmar el compromiso mundial con la urbanización sostenible y hacer hincapié en la ejecución de un "nuevo programa urbano". Esta reunión brindará la ocasión de examinar y trazar nuevas vías para dar respuesta a los retos que plantea la urbanización y a las oportunidades que ofrece para la aplicación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

La Organización Meteorológica Mundial (OMM) considera importantes las cuestiones urbanas y, a este respecto, quisiera hacer referencia a la Resolución 68 del Decimoséptimo Congreso Meteorológico Mundial (Cg-17), en la que se pide el establecimiento de un enfoque urbano transectorial de la Organización Meteorológica Mundial, así como a la Decisión 15 de la 68ª reunión del Consejo Ejecutivo (EC-68), en la que se pide la aplicación de un enfoque urbano transectorial de la OMM.

La OMM participará en Hábitat III y copresidirá el acto paralelo titulado "La construcción de ciudades climáticamente inteligentes mediante la prestación de servicios meteorológicos, medioambientales y climáticos urbanos integrados para el desarrollo sostenible", cuya celebración está prevista para el 20 de octubre de 2016.

En este acto paralelo, la OMM, junto con las ciudades asociadas, otros organismos de las Naciones Unidas y las principales comunidades urbanas, presentará su iniciativa destinada a mejorar la capacidad de los Miembros para prestar unos servicios urbanos integrados y con fundamento científico que permitan obtener ciudades seguras, sanas y resilientes, por medio del desarrollo de servicios meteorológicos, medioambientales y climáticos urbanos integrados.

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6930)

copias: Asesores hidrológicos de los Representantes Permanentes

Si bien la OMM no podrá brindarle asistencia financiera para que participe en Hábitat III, le agradecería que me enviara cualquier sugerencia que pueda tener sobre cómo puede la OMM ayudar a su Servicio a prestar apoyo a su Gobierno en la aplicación de actividades relativas al medio urbano en su país. Si usted o algún funcionario de su Servicio tiene previsto asistir a Hábitat III, le agradecería que informase de ello, a más tardar el **7 de octubre de 2016**, a la señora Nathalie Avondo-Bedone (navondo-bedone@wmo.int). Asimismo, si necesita alguna aclaración, no dude en ponerse en contacto con el señor Alexander Baklanov (abaklanov@wmo.int), el coordinador de la OMM en la conferencia Hábitat III.

Le saluda atentamente.



(P. Taalas)
Secretario General